

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 140/13

PARANÁ, 23 MAY 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 235/13; la nota de fecha 14/05/13 mediante la cual el Sr. Decano, Cr. Andrés Sabella eleva solicitud de la Lic. Silvia Lorenzón proponiendo que esta Facultad se convierta en Centro de Preparación para alumnos interesados en rendir exámenes internacionales de Cambridge; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se funda a fs. 1 y 2 del referido expediente.

Que las acciones a realizar estarán a cargo de la Lic. Silvia Lorenzón quien contará con la colaboración de la Sra. Luz Halle y la Cra. María José Quinodoz.

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 16/05/13, expresa: “Se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conformar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos un Centro de Preparación para alumnos interesados en rendir exámenes internacionales de Cambridge, a partir del año 2014.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo